

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL



V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DE LA COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE

En la Ciudad de México Distrito Federal en el lugar que ocupa el Salón Arrogo Coen, del Recinto Legislativo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 63 de la Ley Orgánica; 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 13 de Octubre de 2009, mediante el cual se modifica la integración de las comisiones ordinarias y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contándose con el quórum reglamentario, el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Presidente de la Comisión de protección Civil, procedió a iniciar los trabajos de la sesión, para lo cual solicitó al Diputado Héctor Guijosa Mora pasar lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes Diputados Integrantes:

ASISTENCIA

1. Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling.
Presidente.
2. Dip. Héctor Guijosa Mora.
Secretario.
3. Dip. Edith Ruiz Mendicuti.
Integrante.
4. Dip. Beatriz Rojas Martínez.
Integrante.

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL



5. Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo.
Integrante.

Contándose con el quórum reglamentario, el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, instruyó al Diputado Secretario a dar lectura y someter a consideración el orden del día, aprobándose en votación económica quedando como sigue:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Presidente de la Comisión.
3. Presentación de los integrantes.
4. Intervención de los diputados integrantes.
5. Declaración de la intervención de la Comisión de Protección Civil.
6. Asuntos generales.

Como siguiente punto, el **Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Presidente de la Comisión de Protección Civil**, dirigió un mensaje de bienvenida en el que destacó que la materia de protección civil tiene como principal tarea evitar situaciones de catástrofe o emergencia que afecten a lo mas valioso de la ciudad que son sus ciudadanos, puntualizando en los riesgos que se corren por la situación de la ciudad, por lo que es necesario conocer como prevenir las situaciones y tener la capacidad de reaccionar de manera inmediata ante la ocurrencia. En el mismo sentido subrayó que la labor de la Comisión será lograr la colaboración de todos los niveles de Gobierno y los poderes concurrentes de la Capital, invitando a los Diputados a impulsar la

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL



V LEGISLATURA

optimización de los órganos creados para salvaguardar la protección civil para hacer a la materia una materia tan funcional como lo prevé la ley, proponiendo exhortar a las Delegaciones a la inmediata conformación de los Consejos Delegacionales. Finalmente concluyó agradeciendo la asistencia y el interés de los integrantes por la materia, exhortándolos a trabajar en equipo en la V Legislatura.

Como siguiente punto presentó a los miembros presentes de la Comisión y ofreció una disculpa a los asistentes en nombre de los Diputados, que por motivo de otras labores legislativas, no pudieron asistir a la instalación de la comisión.

Posteriormente cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión, realizó un pronunciamiento:

Diputada Beatriz Rojas Martínez: Destacó la importancia que tienen los trabajos de la comisión para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática debido a que muchos representan a familias asentadas en zonas de alto riesgo.

Diputado Héctor Guijosa Mora: Enfatizó en que la protección civil es una prioridad por el riesgo cotidiano de deslaves, hundimientos, sismos e inundaciones. Dijo que es importante que la Comisión revise todo el marco jurídico aplicable y destacó la importancia de los Consejos Delegacionales y de la creación del Fondo de Protección Civil para la Ciudad, solicitando que en el programa de trabajo se incluyan visitas y recorridos en las zonas de alto riesgo para tener mayores elementos y poder realizar un mejor trabajo.

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL



V LEGISLATURA

Diputada Edith Ruiz Mendicuti: Hizo hincapié en los problemas actuales del Distrito Federal enfatizando en los hundimientos, deslaves y las grietas que se producen cotidianamente en la Ciudad. Resaltó la importancia de realizar un minucioso estudio de los problemas que enfrentamos y dar a conocer a los habitantes, sobre todo a los que habitan en los asentamientos irregulares, las medidas aplicables en materia de protección civil en caso de que se les presente un problema o una crisis. Para finalizar su intervención, la Diputada pidió que la comisión trabajara como grupo y con compañerismo.

Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo: Después de dar la bienvenida, indicó que el tema de protección civil debe adquirir suma relevancia en la Ciudad que no se enfrente con ocurrencias ni tambaleos. Resaltó los problemas que varias Delegaciones tienen con el tema de las grietas y puntualizó en impulsar la coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal para acceder a los recursos del FONDEN y la importancia de crear un fondo en el presupuesto 2010 para las emergencias que fuera aplicable en las Delegaciones. Finalizó proponiendo empezar con la revisión del programa de protección civil de la Asamblea.

Finalizadas las intervenciones, el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling procedió a hacer la declaración formal de la instalación de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, siendo las 13:40 horas del día dieciséis de Octubre del año dos mil nueve.

Como último punto del orden del día, el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, informó de la designación del Licenciado Raymundo Bolaños Azócar como encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección Civil.

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL



V LEGISLATURA

Una vez agotado el orden del día, el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre de la Comisión de Protección Civil, declaró el cierre de la sesión a las 13:45 horas del mismo día, citando a los Diputados integrantes a la Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a realizarse el mismo día a las 16:00 horas.